



PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA No. PAF-ADR-I-038-2020

OBJETO: CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”.

De conformidad con lo establecido en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. “INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE”, del Subcapítulo III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, que prevé la publicación del “(...)Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y encontrándonos dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO INTERADECUACIONES
3	UNION TEMPORAL EMUNAH FINDETER 38 2020
4	CONSORCIO INTER ESTUDIOS ADR 20
5	CONSORCIO INTER 38
7	FREDY MIGUEL MEZA DAZA
9	CONSORCIO INTERVENTORÍA RIEGO 2021
10	CONSORCIO APPLUS DCO-038

Conforme el Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES”, Subcapítulo III “EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, sub-numeral 9 de los Términos de Referencia y en atención a lo dispuesto en la Adenda No. 1 que modificó el cronograma de la convocatoria, los proponentes pueden formular observaciones al Informe hasta las 05:00 pm del doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de EL CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.



De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del Numeral 3.1.1., Subcapítulo III, Capítulo II de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria.** (...)"

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día diez (10) de agosto de 2020 fue de **\$ 3.769,67**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ADR-I-038-2020					
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA - GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO INTERADECUACIONES	\$ 718.142.183,00	96,5646842	-10,0000000	86,5646842
1	CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20	\$ 694.093.111,00	98,3113474	0,0000000	98,3113474

Observación:
CONSORCIO INTERADECUACIONES: el integrante ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES S.A.S. - ARQCIVILES S.A.S tiene registrada sanción por Fiduciaria Bogotá: Cláusula Penal de Apremio de fecha 17 de junio de 2018 y ratificada el 13 de septiembre del mismo año dentro del contrato de la convocatoria PAF-ATF-C-006-2016. \$ 33.585.640,84, se le aplica el siguiente descuento: La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista.
Conclusión: menos diez (10) puntos
 Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20** con un puntaje de **98,3113474** y un valor ofertado de **\$ 694.093.111,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).

PATRIMONIO AUTÓNOMO – PA FINDETER (PAF)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"

PAF-ADR-I-038-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO INTERADECUACIONES

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 139.457.685,00	\$ 139.457.685,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 79.194.472,00	\$ 79.194.472,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 61.695.737,00	\$ 61.695.737,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 157.683.210,00	\$ 157.683.210,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 438.031.104,00	\$ 438.031.104,00				
IVA (19%)	\$ 83.225.910,00	\$ 83.225.910,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 521.257.014,00	\$ 521.257.014,00	\$ 483.391.359,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 36.049.443,00	\$ 36.049.443,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 27.684.173,00	\$ 27.684.173,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 23.781.148,00	\$ 23.781.148,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 61.015.506,00	\$ 61.015.506,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	CUMPLE
CIERRE CONTRACTUAL	\$ 16.919.452,00	\$ 16.919.452,00				
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 165.449.722,00	\$ 165.449.722,00				
IVA (19%)	\$ 31.435.447,00	\$ 31.435.447,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:	\$ 196.885.169,00	\$ 196.885.169,00	\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
	\$ 718.142.183,00	\$ 718.142.183,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: No se realizan observaciones a la evaluación económica

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"

PAF-ADR-I-038-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER 38 2020

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 153.899.208,00	\$ 153.899.208,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 87.395.445,00	\$ 87.395.445,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 68.084.631,00	\$ 68.084.631,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 174.012.075,00	\$ 174.012.075,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 483.391.359,00	\$ 483.391.359,00				
IVA (19%)	\$ 91.844.358,21	\$ 91.844.358,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.			\$ 483.391.359,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 39.782.538,00	\$ 39.782.538,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 30.551.004,00	\$ 30.551.004,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 26.243.802,00	\$ 26.243.802,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 67.333.959,00	\$ 67.333.959,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 163.911.303,00	\$ 163.911.303,00				
IVA (19%)	\$ 31.143.147,57	\$ 31.143.148,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:	\$ 163.911.303,00	\$ 163.911.303,00	\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	NO CUMPLE	CUMPLE

CIERRE CONTRACTUAL			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)	\$ 665.974.206,00	\$ 665.974.206,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Una vez verificada la propuesta económica de la UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER 38 2020, se realizó ajuste por redondeo al peso a los valores del IVA de las Fases 1 y 2, quedando así en los siguientes valores:

Fase 1 IVA (19%): \$ 91.844.358,00

Fase 2 IVA (19%): \$ 31.143.148,00

Adicionalmente, se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Fase 2 se encuentra por debajo del valor mínimo establecido para dicha fase, es de anotar que si bien el proponente ofertó un valor de cierre contractual, este se presenta de manera independiente sumado al final del valor total (Fase 1 + Fase 2), pero el valor de cierre contractual como bien lo indica el inciso del numeral 1.3.3. RESUMEN DE LOS PROYECTOS de los Términos de Referencia, debía ofertarse de la siguiente manera:

(...) El valor del cierre contractual debe ser incluido dentro de los costos de la interventoría a la fase 2 (...)

Por lo anterior al no cumplirse dicha condición, se tiene como resultado el no cumplimiento del valor ofertado para la Fase 2 dentro de los rangos establecidos como mínimo y máximo, por tanto el proponente incurre en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO:

(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"

PAF-ADR-I-038-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 134.787.541,00	\$ 134.787.541,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 76.542.415,00	\$ 76.542.415,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 59.629.676,00	\$ 59.629.676,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 152.402.732,00	\$ 152.402.732,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 423.362.364,00	\$ 423.362.364,00				
IVA (19%)	\$ 80.438.849,00	\$ 80.438.849,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 503.801.213,00	\$ 503.801.213,00	\$ 483.391.359,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS PE FASE 1 (INCLUIDO IVA)			

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 34.842.222,00	\$ 34.842.222,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 26.757.088,00	\$ 26.757.088,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 22.984.767,00	\$ 22.984.767,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 58.972.225,00	\$ 58.972.225,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	CUMPLE
e. Cierre Contractual	\$ 16.352.856,53	\$ 16.352.856,00				
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 159.909.157,53	\$ 159.909.158,00				
IVA (19%)	\$ 30.382.740,00	\$ 30.382.740,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:	\$ 190.291.897,53	\$ 190.291.898,00	\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	CUMPLE	CUMPLE
			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2 (INCLUIDO IVA Y CIERRE CONTRACTUAL)			

	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)	\$ 694.093.110,53	\$ 694.093.111,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Una vez verificada la propuesta económica del CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20, se realizó ajuste por redondeo al peso a los valores de cierre contractual, subtotal FASE 2, valor ofertado por el proponente FASE 2 y Valor Total Ofertado (Fase 1 + Fase 2), quedando así en los siguientes valores:

Cierre Contractual: \$ 16.352.856,00
 SUBTOTAL FASE 2: \$ 159.909.158,00
 VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2: \$ 190.291.898,00
 VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2): \$ 694.093.111,00

Los valores así ajustados, se encuentran dentro de los rangos mínimo y máximo establecidos para cada una de las fases y el valor total presupuesto estimado de los Términos de Referencia.

OBJETO: INTERVENCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"							
PAF-ADR-4-038-2020							
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA							
PROPONENTE: CONSORCIO INTER 38							
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad				VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1	
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 131.482.516,00	\$ 131.482.516,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE	
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 74.665.577,00	\$ 74.665.577,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE	
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 58.167.542,00	\$ 58.167.542,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE	
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 148.665.779,00	\$ 148.665.779,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	CUMPLE	CUMPLE	
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 412.981.414,00	\$ 412.981.414,00					
IVA (19%)	\$ 78.466.469,00	\$ 78.466.469,00					
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 491.447.883,00	\$ 491.447.883,00					
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS PE FASE 1 (INCLUIDO IVA)							
			\$ 483.391.359,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE	
PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados				VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2	
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 35.770.854,00	\$ 35.770.854,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	CUMPLE	
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 27.470.231,00	\$ 27.470.231,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	CUMPLE	
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 23.597.368,00	\$ 23.597.368,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	CUMPLE	
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 60.543.979,00	\$ 60.543.979,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	CUMPLE	
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 147.382.432,00	\$ 147.382.432,00					
IVA (19%)	\$ 28.002.662,00	\$ 28.002.662,00					
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:	\$ 175.385.094,00	\$ 175.385.094,00					
VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2 (INCLUIDO IVA y CIERRE CONTRACTUAL)							
			\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	NO CUMPLE	CUMPLE	
				VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)	\$ 666.832.977,00	\$ 666.832.977,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE	CUMPLE	
Observación: No se realizan ajustes o correcciones a la evaluación económica, sin embargo se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Fase 2 se encuentra por debajo del valor mínimo establecido para dicha fase,							
Por lo anterior el proponente incurre en la siguiente CAUSAL DE RECHAZO:							
(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)							

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”

PAF-ADR-I-038-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: FREDY MIGUEL MEZA DAZA

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 168.999.120,00	\$ 168.999.120,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 91.106.050,00	\$ 91.106.050,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 74.649.590,00	\$ 74.649.590,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 173.346.750,00	\$ 173.346.750,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	NO CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 508.101.510,00	\$ 508.101.510,00				
IVA (19%)	\$ 96.539.286,90	\$ 96.539.287,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.			\$ 483.391.359,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 43.202.820,00	\$ 43.202.820,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 31.945.560,00	\$ 31.945.560,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 28.159.780,00	\$ 28.159.780,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 70.815.510,00	\$ 70.815.510,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 174.123.670,00	\$ 174.123.670,00				
IVA (19%)	\$ 33.083.497,30	\$ 33.083.497,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:			\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	NO CUMPLE	CUMPLE

		VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)		
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)		\$ 682.225.180,00	\$ 682.225.180,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE

Observación: Una vez verificada la propuesta económica del Sr FREDY MIGUEL MEZA DAZA, se realizó ajuste por redondeo al peso a los valores del IVA de las Fases 1 y 2, quedando así en los siguientes valores:

Fase 1 IVA (19%): \$ 96.539.287,00

Fase 2 IVA (19%): \$ 33.083.497,00

Adicionalmente, se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Interventoría al Distrito de riego Candelaria en Fase 1 incluido IVA se encuentra por debajo del valor mínimo establecido para dicho distrito, de igual forma se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Fase 2 se encuentra por debajo del valor mínimo establecido para dicha fase, por tanto el proponente incurre en la siguiente **CAUSAL DE RECHAZO:**

(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A "LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA"

PAF-ADR-I-038-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO 2021

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 135.218.632	\$ 135.218.632,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 76.787.221	\$ 76.787.221,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 59.820.390	\$ 59.820.390,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 152.890.161	\$ 152.890.161,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 424.716.404	\$ 424.716.404,00				
IVA (19%)	\$ 80.696.117	\$ 80.696.117,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.	\$ 505.412.521	\$ 505.412.521,00	\$ 483.391.399,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 39.054.948	\$ 39.054.948,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	NO CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 30.943.955	\$ 30.943.955,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	NO CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 27.159.569	\$ 27.159.569,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	NO CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 63.262.125	\$ 63.262.125,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	NO CUMPLE
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 160.420.597	\$ 160.420.597,00				
IVA (19%)	\$ 30.479.913	\$ 30.479.913,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:	\$ 190.900.510	\$ 190.900.510,00	\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	CUMPLE	CUMPLE

		VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)		
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)		\$ 696.313.031	\$ 696.313.031,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE

Observación: No se realizan ajustes o correcciones a la evaluación económica, sin embargo se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Interventoría a cada uno de los distritos de la Fase 2 incluido IVA se encuentra por encima de los valores máximos establecidos en los Términos de Referencia para cada distrito.

Por lo anterior el proponente incurre en la siguiente **CAUSAL DE RECHAZO:**

(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”

PAF-ADR-I-038-2020

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE: CONSORCIO APPLUS DCO-038

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 1 - Interventoría a la revisión, actualización y/o validación, ajustes y/o complementación de los estudios de identificación y elaboración del estudio factibilidad			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 1			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 1 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 1	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 1
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 136.511.902,52	\$ 136.511.903,00	\$ 153.899.208,00	\$ 170.999.120,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 77.521.636,55	\$ 77.521.637,00	\$ 87.395.445,00	\$ 97.106.050,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 60.392.529,83	\$ 60.392.530,00	\$ 68.084.631,00	\$ 75.649.590,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 154.352.447,48	\$ 154.352.447,00	\$ 174.012.075,00	\$ 193.346.750,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 1.	\$ 428.778.516,39	\$ 428.778.517,00				
IVA (19%)	\$ 81.467.918,11	\$ 81.467.918,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 1.			\$ 483.391.359,00	\$ 537.101.510,00	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTA ECONÓMICA FASE 2 - Interventoría a los diseños Detallados			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS FASE 2			
DETALLE	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL FASE 2 (INCLUIDO IVA)	VERIFICACIÓN MÍNIMOS FASE 2	VERIFICACIÓN MÁXIMOS FASE 2
a. Interventoría Distrito de riego Montecillo.	\$ 35.287.965,55	\$ 35.287.966,00	\$ 39.782.538,00	\$ 44.202.820,00	CUMPLE	CUMPLE
b. Interventoría Distrito de riego Asudirarpi	\$ 27.099.396,64	\$ 27.099.397,00	\$ 30.551.004,00	\$ 33.945.560,00	CUMPLE	CUMPLE
c. Interventoría Distrito de riego Audatrer	\$ 23.278.815,97	\$ 23.278.816,00	\$ 26.243.802,00	\$ 29.159.780,00	CUMPLE	CUMPLE
d. Interventoría Distrito de riego Candelaria	\$ 59.726.667,65	\$ 59.726.668,00	\$ 67.333.959,00	\$ 74.815.510,00	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL FASE 2.	\$ 145.392.845,80	\$ 145.392.847,00				
IVA (19%)	\$ 27.624.640,70	\$ 27.624.641,00				
VALOR OFERTADO POR EL PROPONENTE FASE 2:			\$ 182.582.847,00	\$ 202.869.830,00	NO CUMPLE	CUMPLE

			VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (Fase 1 + Fase 2)			
	VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO	VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO				
VALOR TOTAL OFERTADO (FASE 1 + FASE 2)	\$ 702.972.773,00	\$ 683.263.923,00	\$ 665.974.206,00	\$ 739.971.340,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: Una vez verificada la propuesta económica del CONSORCIO APPLUS DCO-038, se realizó corrección aritmética al valor ofertado (fase 2), quedando en un total de \$173.017.488,00 y no \$192.726.338,5 como lo estableció el proponente.

Por lo anterior se tiene que el valor ofertado por el proponente para la Fase 2 se encuentra por debajo del valor mínimo establecido para dicha fase, incurriendo en la siguiente **CAUSAL DE RECHAZO:**

(...) 1.37.21 Cuando la propuesta económica presentada para el proyecto y sus etapas, luego de las correcciones aritméticas, sea inferior a los valores mínimos o superior a los valores máximos establecidos en los presentes términos de referencia para la respectiva propuesta económica o etapa (...)

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ADR-I-038-2020

Objeto: OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”

Fecha de diligenciamiento: 10/08/2020

CONSORCIO INTERADECUACIONES

UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER 38 2020

CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20

Proponentes: CONSORCIO INTER 38

FREDY MIGUEL MEZA DAZA

CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO 2021

CONSORCIO APPLUS DCO-038

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSORCIO INTERADECUACIONES	UNIÓN TEMPORAL EMUNAH FINDETER 38 2020	CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20	CONSORCIO INTER 38	FREDY MIGUEL MEZA DAZA	CONSORCIO INTERVENTORIA RIEGO 2021	CONSORCIO APPLUS DCO-038
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 739.971.340,00	\$ 718.142.183,00	RECHAZADO	\$ 694.093.111,00	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 718.142.183,00	RECHAZADO	\$ 694.093.110,53	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado, periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
10/08/2020	\$ 3.769,67

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 10/08/2020 08:03:43
 Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA No 1

SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	24 de julio de 2020 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	30 de julio de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 31 de julio al 3 de agosto de 2020. A través del correo electrónico adrfindeter@findeter.gov.co

aprendizaje a todos

Compromiso con Colombia

{fiduprevisora}

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	Hora: Hasta las 5:00 pm 05 de agosto de 2020
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	06 de agosto de 2020 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams)
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	11 de agosto de 2020
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 12 de agosto de 2020, a través del correo electrónico adrfindeter@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de agosto de 2020

"(...)"

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)"

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ADR-I-038-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 739.971.340,00	TRM:	10/08/2020
Fecha evaluación:	10/08/2020	P. MAYOR:	718.142.183,00
		P. MENOR:	694.093.111,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

VER TABLA DE RANGO
67
67
67
3

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO INTERADECUACIONES	\$ 718.142.183,00	96,59	98,31	96,5646842	96,65	96,5646842	718.142.183,00
CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20	\$ 694.093.111,00	98,30	97,47	98,3113474	100,00	98,3113474	-

i	\$ 1.412.235.294,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 706.117.647,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 706.117.647,00
Vmax=	718.142.183,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 712.129.915,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 706.015.256,17
	\$ 706.015.256,17
MAX:	\$ 718.142.183,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 694.093.111,00

PAF-ADR-I-038-2020

OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A “LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA – GRUPO 3 EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTANDER Y MAGDALENA”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
2	CONSORCIO INTERADECUACIONES	\$ 718.142.183,00	96,5646842	-10,0000000	86,5646842
<u>1</u>	<u>CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20</u>	<u>\$ 694.093.111,00</u>	<u>98,3113474</u>	<u>0.0000000</u>	<u>98,3113474</u>

Observación:

CONSORCIO INTERADECUACIONES: el integrante ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES S.A.S. - ARQCIVILES S.A.S tiene registrada sanción por Fiduciaria Bogotá: Cláusula Penal de Apremio de fecha 17 de junio de 2018 y ratificada el 13 de septiembre del mismo año dentro del contrato de la convocatoria PAF-ATF-C-006-2016. \$ 33.585.640,84, se le aplica el siguiente descuento: La entidad descontará DIEZ (10) puntos al proponente por la aplicación de CADA cláusula penal de apremio, multa, o sanción, impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, en contratos en los cuales éste haya ostentado la calidad de contratista.

Conclusión: menos diez (10) puntos

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **CONSORCIO INTERESTUDIOS ADR 20** con un puntaje de **98,3113474** y un valor ofertado de **\$ 694.093.111,00**